



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 7 MAY 2025

RES. CD-ECO- N° 189-25

EXP. 6273 / 2022

VISTO:

La nota presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mg. Miguel Martín Nina, mediante la cual eleva para su consideración y aprobación el Informe de Gestión para el periodo 2022 – 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece en su Artículo 44 que “Las instituciones Universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento”.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en su Artículo 121 dispone que son deberes del Decano “Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad”

Que asimismo en su Artículo 117 indica que son deberes del Consejo Directivo “evaluar el Informe anual del Decano sobre la labor realizada, el estado de la enseñanza, las necesidades de la Institución, el cumplimiento de los docentes, el rendimiento académico de los estudiantes, las actividades de investigación, con fines de planeamiento y desarrollo de la Facultad”

Que como responsable de la Gestión 2022 – 2025 el Mg. Miguel Martín Nina eleva un Informe completo de lo realizado, entendiendo que su presentación configura una práctica necesaria y obligatoria que tienen todos los responsables a cargo de la gestión, para que la comunidad pueda juzgar los resultados de la misma en términos de los compromisos pactados y en términos del cumplimiento de la misión institucional establecida y como Rendición de Cuentas de lo realizado.

Que dicha Rendición de Cuentas promueve el desarrollo y progreso de la institución al crear las condiciones para reconocer lo realizado, determinar la eficacia de ello y plantear con claridad las cuestiones sobre las que es necesario seguir mejorando a futuro.

Que además es una rendición que estatutariamente está prevista por nuestra universidad para otorgar transparencia a la gestión realizada agregando condiciones de confianza a los miembros de la comunidad ya que los habilita a ejercer cierto control sobre la administración de la Unidad Académica, poniendo énfasis en el hecho de que las autoridades son elegidas para administrar de manera responsable los bienes y servicios involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitaria.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/25 de fecha 29/04/2025 celebrada de manera presencial, que resolvió aprobar el Informe de Gestión para el periodo 2022-2025.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 189-25

EXP. 6273 / 2022

...///

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Informe de Gestión 2022 – 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presentada por el Decano Mg. Miguel Martín Nina, que corre en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 3º: Comuníquese al Decano de la Facultad, a las demás autoridades de la Institución, docentes, Alumnos y otros interesados para su toma de razón.

T.Z./C.M.A.

OM 12

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

ANEXO RES. CD-CECO N° (189 - 25)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



INFORME DE GESTIÓN CONDUCCIÓN NINA - ASTORGA 2022-2025



10/11

DECANO: MG. MIGUEL MARTÍN NINA
VICE DECANA: MG. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA

SECRETARIOS

ASUNTOS ACADÉMICOS: ESP. MARÍA ROSA PANZA
ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS: CR. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: ESP. TEODELINA ZUVIRÍA

COORDINADORES

POSGRADO: CRA. MARÍA SOLEDAD CLAROS
CAPACITACIÓN: LIC./CR. FERNANDO ECHAZÚ RUSSO
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: ESP. MARÍA GRACIELA PARTY
EXTENSIÓN: LIC. NATALIA SÁNDEZ PERNAS

DIRECTORES DE CARRERA SEDE CENTRAL

CONTADOR PÚBLICO: CR. CARLOS DARÍO TORRES
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN: MG. MARTHA B. MEDINA
LICENCIATURA EN ECONOMÍA: LIC. FERNANDO H. ROMERO

DIRECTORA DE CARRERA SEDE REGIONAL TARTAGAL

CONTADOR PÚBLICO: CRA. MARÍA ALEJANDRA NAVAS

HO
5

189 - 25

Autores

2

DECANO MG. MIGUEL MARTIN NINA
VICEDECANA MG. ELVIRA ANGELICA ASTORGA

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
ESP. MARÍA ROSA PANZA DE MILLER
Esp. María Cecilia Cardozo

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
ESP. TEODELINA ZUVIRÍA
Lic./Cr. Fernando Echazú Russo
Lic. Marcela Álvarez

SEC. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS
CR. CARLOS ALBERTO MARISCAL
Dir. General Administrativa Económica Esp. María Carolina Cabezas
Dir. de Presupuesto y Rendición de Cuentas C.U. Luis Alberto Rodríguez

04
[Handwritten mark]

El presente Informe de Gestión de la conducción Nina-Astorga constituye una rendición de cuentas de lo realizado durante el periodo 2022-2025 en las distintas áreas de gestión que conforman la administración de la Facultad como una unidad integrada.

El concepto de rendición de cuentas sirve a dos propósitos fundamentales. Por un lado, refiere a la obligación que poseen los responsables de la gestión de presentar un informe completo de lo realizado para que la comunidad pueda juzgar los resultados de la misma en términos de los compromisos pactados y en términos del cumplimiento de la misión institucional establecida. Por otro lado, la rendición de cuentas promueve el desarrollo y progreso de la institución al crear las condiciones para reconocer lo realizado, determinar la eficacia de ello y plantear con claridad las cuestiones sobre las que es necesario seguir mejorando a futuro.

Esta rendición otorga también transparencia a la gestión agregando condiciones de confianza a los miembros de la comunidad, ya que los habilita a ejercer cierto control sobre la administración de la Unidad Académica, poniendo énfasis en el hecho de que las autoridades son elegidas para administrar de manera responsable los bienes y servicios involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitaria.

Mediante Res. CD ECO N° 280/22 el Consejo Directivo de esta Facultad aprobó el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (PEI) con el objetivo de mejorar la gestión institucional a través de un valioso instrumento, facilitador del proceso de formulación presupuestaria al establecer los alcances de la política institucional e identificar responsables de los ejes estratégicos previstos en el mismo. Este plan busca fortalecer las áreas claves de la gestión universitaria impactando en la calidad de los servicios en general, y cuyo soporte principal son sus ejes estratégicos. Dichos ejes constituyen los cursos de acción que, a la luz de ciertos objetivos, forman un todo coherente. Por ello la consecución de los objetivos propuestos implica el logro del PEI y de la política definida para las áreas claves de la gestión.

El presente informe se ha elaborado a la luz de los ejes definidos en el PEI (Gestión Académica, de Alumnos, Graduados, Investigación y Extensión y Gestión y Gobierno) y de algunos de los indicadores confeccionados dentro de los mismos, realizando una valoración de las metas alcanzadas según los indicadores considerados. Esta forma de presentación de lo realizado durante la gestión permite de manera simultánea, rendir cuentas a la comunidad en general y además cuantificar el cumplimiento de lo previsto en el Plan Estratégico de nuestra unidad académica.

100
0/0

El informe de gestión ceñido a las tareas académicas que se realizan desde la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Unidad Académica, se ha elaborado teniendo en cuenta aquellas actividades que contribuyen a la definición, seguimiento y mejoramiento continuo de las carreras de pregrado, grado y posgrado, y que responden al aseguramiento de la calidad de los trayectos formativos en la búsqueda de lograr ser una institución académica generadora de profesionales éticos y responsables, y que prioriza a la educación como bien público y un derecho humano y universal.

Los objetivos que se desarrollan a continuación, responden a los Ejes I, II y III del Plan Estratégico Institucional aprobado por Res. CD ECO N° 280/22: Gestión Académica, Gestión de Alumnos y Gestión de Graduados, haciendo particular mención a:

- Grado de alcance de los estándares establecidos
- Grado de compromiso en torno a los procesos de Acreditación o Certificación de Calidad
- Tiempo de vigencia de los Planes de Estudio
- Cantidad de convenios celebrados
- Fortalecer la modalidad Híbrida en la Educación Superior
- Duración para la elaboración de los trabajos de tesis
- Atender a las necesidades académicas y profesionales del graduado

Asimismo, para cada indicador seleccionado se establecieron metas específicas, las que fueron luego comparadas con los resultados de cada año, identificando si las mismas se alcanzaron, superaron o si no se alcanzaron.

Para cada indicador se ha elaborado un cuadro que permite visualizar el grado de cumplimiento de sus metas.

Dentro de cada meta el valor Base es 100. Toda numeración por encima de dicho valor (mayor a 100) implica una superación de la meta establecida y está sombreado en celeste, mientras que toda numeración menor a 100 indica un valor inferior a la meta establecida y se encuentra sombreado en lila. El valor 100 indica que se ha alcanzado el valor previsto como meta.

10

off

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 1 - Grado de alcance de los estándares establecidos

Metas Propuestas:

1. Acreditar periódicamente carreras de grado declaradas de interés público por el Ministerio de Educación en conjunto con el Consejo de Universidades. **Cumplimiento completo – Base 100.**
2. Avanzar en el cumplimiento de los compromisos conforme al seguimiento establecido en la RESFC2020-561-APN-CONEAU#ME para los años 2021, 2022 y 2023, sobre la carrera de Contador Público. **Cumplimiento completo – Base 100.**
3. Contar con una oferta de posgrado que cumpla con el reconocimiento oficial y validez nacional del título correspondiente. **Cumplimiento completo – Base 100.**

Cuadro 1: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 1

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	100	100	100	100
2	80	100	90	100
3	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Acreditación de carreras de grado

En el año 2017 se sancionó la Res. ME 3400/17 que aprueba los Estándares de la carrera de Contador Público, primera carrera del área de las ciencias económicas incluida en el Art 43 de la Ley de Educación Superior, y la incorpora a la nómina de títulos declarados de interés público. Esto implicó cumplir con parámetros definidos en la mencionada normativa, tales como: las actividades reservadas al título, la carga horaria mínima del plan de estudios, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica.

En diciembre del año 2018, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales presentó la carrera Contador Público para su evaluación ante la CONEAU, proceso que significó un arduo trabajo de relevamiento de información, análisis y el desarrollo de estrategias que permitieran corregir los déficits detectados respecto de los estándares de referencia. Finalmente, en diciembre de 2020, la CONEAU emitió por RESFC-2020-561-APN-CONEAU#ME la Acreditación con seguimiento de dicha carrera, por un período de tres (3) años; esta resolución establecía el cumplimiento de siete (7) compromisos y dos (2) recomendaciones.

Actualmente, la carrera de Contador Público se encuentra a la espera de la apertura de una nueva convocatoria para presentarse a una segunda instancia de acreditación.

DM
64

Cumplimiento de compromisos para la carrera Contador Público

Durante los años 2021, 2022 y 2023 se ha cumplimentado con la presentación de los Informes de seguimiento de la carrera de grado Contador Público, obteniendo una evaluación favorable en cada instancia por parte de la Comisión de Pares Evaluadores, como se muestra a continuación:

Cuadro 2. Informes de Seguimiento de la carrera Contador Público

Informes Presentados	Resolución CONEAU	Evaluación CONEAU respecto a los compromisos asumidos
1º Informe de Seguimiento Elevado en diciembre 2021	RS-2022-49144902-APN- CONEAU#ME	Cumple parcialmente.
2º Informe de Seguimiento Elevado en diciembre 2022	RS-2023-82682392-APN- CONEAU#ME	Se valora como Cumplimentado Totalmente.
3º Informe de Seguimiento Elevado en diciembre 2023	RESFC-2024-401-APN- CONEAU#MCH	Se valora de cumplimiento parcial, al haber alcanzado satisfactoriamente cinco (5) de los compromisos asumidos.

Fuente: Elaboración propia.

Oferta de posgrado

Durante el período 2021 a 2024 se ha continuado con la política de mantener una oferta de posgrado del mejor nivel académico, participando en las convocatorias de acreditación "5º Convocatoria 4º Etapa - Ciencias Sociales" y "6º Convocatoria 3º Etapa-Ciencias Sociales".

A la fecha, todas las carreras de posgrado que ofrece la Facultad han sido habilitadas por CONEAU para su dictado:

- Durante el año 2019 se presentaron las carreras Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas y Maestría en Administración Financiera y Control Del Sector Público, resultando acreditadas en el año 2022.
- A principios de 2024 se presentaron cuatro carreras de posgrado para evaluación: las carreras de Especialización en Tributación, Maestría en Economía del Desarrollo, Maestría en Derecho Privado y Maestría en Contabilidad y Auditoría, entre las que ya se encuentra acreditada la carrera Especialización en Tributación por un lapso de seis (6) años, y las restantes continúan transitando el proceso de evaluación.
- Durante los años 2023-2024 se trabajó en la elaboración y presentación para aprobación del proyecto de carrera interinstitucional "Doctorado en Ciencias Económicas con orientación en Contabilidad y con orientación en Gestión Pública", en la que intervienen además la Facultad de Ciencias Económicas (UNT), la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UNCa), la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu), el Departamento Académico de Ciencias

Sociales, Jurídicas y Económicas (UNR) y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE).

Dicha carrera fue aprobada en el ámbito de esta Universidad, por Res CS N° 094/24, obteniendo en octubre de 2024, el reconocimiento oficial provisorio del título. Actualmente se encuentra en instancia de inscripciones para dar inicio al cursado de la 1ª Cohorte.

- Por último, desde el año 2023 se trabaja mancomunadamente con la Facultad de Humanidades en el desarrollo de un Doctorado en Gestión de Políticas Públicas, en el marco de los desafíos de la agenda estratégica del "Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2030".

Esta propuesta aborda la gestión pública como un ciclo que va desde la planificación hasta la internalización del cambio en la sociedad, y se plantea como objetivos:

- Fortalecer programas de investigación aplicados a problemáticas regionales, atendiendo a sus procesos históricos, económicos y culturales.
- Promover una formación flexible y pertinente, en congruencia con los requerimientos del contexto actual.
- Profundizar el conocimiento y manejo de herramientas relativas a la metodología de la investigación en el área de las políticas públicas y su gestión.

A la fecha, se trabaja en la propuesta para elevarla ante el Consejo Superior.

Cuadro 3: Oferta de posgrado actual (2025) de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

Carreras de Posgrado		Res. de Plan de Estudios vigente, Res./Dictamen de Acreditación	Cantidad de Cohortes
1	Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS N° 347/16 • RS-2022-43300776-APN-CONEAU#ME 	4
2	Maestría en Administración Financiera y Control Del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS N° 368/16 • RS-2022-43300703-APN-CONEAU#ME 	2
3	Especialización en Tributación	<ul style="list-style-type: none"> • RES. CS. N° 469/17 • RESOL-2017-3339-APN-ME y RESFC-2024-469-APN-CONEAU#MCH 	12
4	Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS. 146/17 • Dictamen de reconocimiento oficial provisorio 2018. 	2
5	Maestría en Economía del Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS N° 038/17 • Dictamen de reconocimiento oficial provisorio 2019. 	1

DM

CS

		Carrera presentada para acreditación en marzo de 2024. Continúa en proceso de evaluación.	
6	Maestría en Derecho Privado con orientación en: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de la Empresa • Derecho de Daños y Responsabilidad Civil • Derecho en Familia y Sucesiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS. N° 152/18. • Dictamen de reconocimiento oficial provisorio 2019. Carrera presentada para acreditación en marzo de 2024. Continúa en proceso de evaluación.	1
7	Maestría en Contabilidad y Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS N° 448/19 • RS-2020-49-APN-CONEAU#ME Carrera presentada para acreditación en marzo de 2024. Continúa en proceso de evaluación.	2
8	Doctorado en Ciencias Económicas con orientación en: <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad • Gestión Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Res. CS N° 094/24 • Dictamen de reconocimiento oficial provisorio 2024. Carrera en etapa de Inscripción para el cursado de la 1° Cohorte.	0

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 2 - Grado de compromiso en torno a los procesos de Acreditación o Certificación de Calidad

Metas Propuestas:

1. Involucrar a la comunidad académica en los procesos de acreditación. **Cumplimiento completo – Base 100.**
2. Adaptación de los estándares de calidad a las restantes carreras de grado de la Facultad. **Cumplimiento completo – Base 100.**

189 - 25

Cuadro 4: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 2

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	100	100	100	100
2	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de acreditación de la carrera de Contador Público requirió del trabajo y colaboración de todos los miembros de la Unidad Académica, razón por la cual, se ha participado a todo el estamento docente y personal No docente de la Unidad Académica para que tome conocimiento de la situación y del compromiso que les compete desde el rol que desempeñan. En ese sentido, en una instancia inicial, se constituyeron comisiones que intervinieron en las diferentes dimensiones de análisis, a saber: Comité de Acreditación de la carrera de Contador Público; Comisión de Autoevaluación; Comisión de Actualización y Seguimiento Curricular; Comisión de Investigación para acreditación; Comisión de Extensión para acreditación; Comisión Administrativa-Académica para acreditación y Comisión Administrativa-Institucional para la acreditación (Res. CD-ECO N° 355/18).

Estas comisiones y subcomisiones derivadas, abordaron el análisis, discusión y la elaboración de propuestas no sólo para la carrera que se dicta en Sede Central, sino también la correspondiente a la entonces denominada Sede Regional Tartagal, labor que se continuó una vez acreditadas las carreras en el año 2020 y 2021 respectivamente, y en instancia de dar cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos para su acreditación.

Durante los últimos años, la Facultad se ha esforzado por generar los medios e instrumentos que resulten necesarios a fin de cumplimentar año a año, los compromisos asumidos para la acreditación de la carrera y en general, desarrollar acciones para el aseguramiento de la calidad educativa de toda la oferta académica de la Facultad: se ha abordado el perfeccionamiento profesional y académico del personal docente, el fortalecimiento de la intervención del cuerpo académico en actividades de investigación y extensión, fomentando la participación estudiantil, de graduados y del personal no docente en éstos; optimización de las condiciones de cursado de los estudiantes al mejorar la relación docente/alumno en los primeros años, a partir de la asignación de incrementos de dedicación y la concreción de concursos pendientes, acciones que se suman al Plan de Fortalecimiento para la Graduación; sin olvidar a las acciones de seguimiento y actualización de graduados implementadas.

En esta línea, a fines del año 2022 se dio lugar a la creación de una Coordinación de Capacitación, y la creación del Área de Aseguramiento de la Calidad, a la que se sumó la designación de un Coordinador de Extensión a partir del año 2023, con el propósito de fortalecer áreas específicas y relevantes que potencien la calidad académica institucional.

OM

Creación de la Coordinación de Capacitación

Aprobada por Res. CD-ECO N° 520/2022, esta Coordinación tiene como objetivos: promover la capacitación continua de graduados, generar a través de cursos de capacitación específicos espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación continua, así como la articulación entre las actividades de investigación y extensión de la Facultad.

Esta Coordinación tiene dependencia de la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad, razón por la cual el despliegue de actividades realizadas, se describen en la sección correspondiente.

Creación del Área de Aseguramiento de la Calidad

Aprobada por Res CD-ECO N° 538/22, esta área cuenta con una Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad (Res. CD-ECO N° 147/23 y N° 129/24). Su creación tiene como propósito gestionar en coordinación con la Secretaría de Asuntos Académicos, acciones en el entorno institucional tendientes al mejoramiento continuo de las propuestas académicas que se ofrecen, dar respuesta a los requerimientos derivados de los procesos de Evaluación Externa de grado, posgrado y de Autoevaluación Institucional, y la optimización de los mecanismos e instrumentos necesarios para afrontar los distintos procesos de evaluación.

Desde esta área se han abordado actividades en torno a la Acreditación de carreras de grado y posgrado (elaboración de tutoriales, asistencia al personal docente para la carga y actualización del CV, generación de correos institucionales para todo el personal, reuniones de coordinación con Directores de carrera, etc.), interviniendo en la presentación a fines del año 2023 del 3° Informe de Seguimiento de la carrera CP que se dicta en Sede Central, y las presentaciones de las cinco carreras de posgrado elevadas ante CONEAU en el año 2024. Adicionalmente, se han implementado acciones de interés académico y administrativo tales como:

- Actualización del formato de Encuestas para la evaluación del desempeño docente.
- Procesamiento de la información recopilada a través de las Memorias de cátedra analizando el rendimiento académico de todas la carreras y Planes de Estudios vigentes de la Facultad.
- Promoción de capacitaciones en el ámbito administrativo referidas a la seguridad laboral, implementación del Sistema de SUDOKU para la tramitación de expedientes digitales, etc.
- Acciones para el reacondicionamiento de la seguridad edilicia y señalización de oficinas.

Actualmente, el área aborda la elaboración de un Manual de Procedimientos Administrativos a implementar en el ámbito de la Facultad.

Actualización de los planes de estudios de grado

Adicionalmente, si bien las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía no se encontraban alcanzadas por el art 43, en el año 2021, se inició un proceso de revisión y actualización de los planes de estudios, replicando los parámetros aplicados para la carrera de Contador Público. Ese proceso culminó en el año 2022 con la modificación de los planes de estudios que estaban vigentes desde el año 2003.

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 3 - Tiempo de vigencia de los Planes de Estudio

Metas Propuestas:

1. Ofrecer carreras de grado que cuenten con una currícula actualizada, acorde a las necesidades y expectativas del medio. **Cumplimiento completo – Base 100.**
2. Ofrecer carreras de pregrado que cuenten con una currícula actualizada, acorde a las necesidades y expectativas del medio. **Cumplimiento completo – Base 100.**
3. Ofrecer carreras de posgrado que cuenten con una currícula actualizada, acorde a las necesidades y expectativas del medio. **Cumplimiento completo – Base 100.**

Cuadro 5: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 3

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	80	100	100	100
2	50	100	100	100
3	100	100	100	120

Fuente: Elaboración propia.

Mantener los Planes de Estudio de las carreras que se dictan en permanente revisión, teniendo presente las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el mercado laboral actual, permitirá formar profesionales competitivos en el mercado laboral, al equiparlos con habilidades y conocimientos demandados.

En este sentido, la carrera de Contador Público cuenta con un Plan de Estudios actualizado, aprobado por Res. CS N° 439/18 e implementado en 2019, el que se encuentra en el último tramo para la extinción del Plan de Estudios anterior (2003) cuya caducidad opera en marzo del año 2026.

En tanto, las carreras de grado Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Planes de Estudio 2022, poseen una vigencia de tres años (Res. CS N° 334/21 y Res. CS N° 337/21,

respectivamente). Entre los indicadores atendidos al momento de la reforma se pueden mencionar los siguientes:

- Eliminación de materias modulares
- Reordenamiento de materias
- Eliminación de la superposición de contenidos
- Adecuación de las asignaturas, en sus contenidos y cargas horarias a las demandas recibidas
- Incorporación de contenidos sobre escritura académica y oratoria
- Fortalecimiento de la formación práctica del alumno
- Mejoramiento de bases matemáticas y lingüísticas

Se destaca además que, en el año 2023, se concretó la estructuración de una nueva carrera de grado en atención a la demanda existente en el medio respecto de una carrera formativa en el área del Turismo, habida cuenta de que la provincia cuenta con una ubicación geográfica ventajosa en términos geográficos y limítrofes y que, en el noroeste argentino, se cuenta sólo con una (1) Universidad pública que aborde la titulación de grado cada 1.467.802 habitantes. Esto dio lugar a la creación de la carrera de grado Licenciatura en Gestión Integral de Turismo - Plan de Estudios 2024, la que fue aprobada por Res. CS N° 125/23 y que cuenta además con la resolución ministerial correspondiente.

Si bien se cuenta con las previsiones normativas requeridas, académicas y de infraestructura, a la fecha no se ha podido dar inicio a su dictado por inconvenientes presupuestarios de la Universidad.

En resumen, durante el año 2021 el Plan de Estudios de la carrera Contador Público se encontraba actualizado, y se encontraba en gestión la implementación del Plan de Estudios de las restantes carreras de grado. A partir del año 2022, la totalidad de las carreras de grado que se dictaron contaban con Planes de Estudios actualizados.

Respecto a las titulaciones intermedias que se ofrecen, durante el año 2021 se evaluó la estructuración de dos carreras de pregrado que reconocieran el trayecto académico cumplido por los estudiantes de las carreras de grado que no hayan podido finalizarlas por diversas situaciones, pero que cuentan con una formación que los distingue de cualquier otro trabajador que realice ese tipo de tareas y que no haya asistido a una Universidad o que no tengan una educación como la que ofrece esta Unidad Académica.

A partir de esta iniciativa, en el año 2022 se abrió la inscripción, por el término de tres cohortes, de las carreras de pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración. Esto favoreció a que muchos estudiantes de la carrera de grado retomaran sus estudios, y actuó como incentivo para la finalización de los trayectos de grado. Ambas titulaciones,

aprobadas por Res. CS. N° 188/21 y Res. CS. N° 191/21 respectivamente, poseen Planes de Estudio con cuatro años de vigencia a la fecha.

La carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Res. CS. 240/07 y ME N° 1243/08), entró en vigor en el año 2008. Está orientada específicamente al personal de la Universidad Nacional de Salta, con el propósito de favorecer su desarrollo personal, conocimientos y habilidades, que impacte en la dinámica institucional de manera que se optimice la administración y gestión de las mismas para mejorar la calidad del servicio educativo. Actualmente, se encuentra en curso la 3° cohorte.

Respecto a la vigencia en los Planes de Estudios de las carreras de posgrado se denota, a partir de lo informado en Tabla N° 2. Oferta de posgrado actual (2025) de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, que las mismas cuentan con Planes de Estudios actualizados: de las ocho (8) carreras que se ofrecen dos (2) fueron actualizadas en el año 2016, una (1) se actualizó en el año 2017 y otras dos (2) fueron creadas el mismo año. De las restantes tres (3), dos (2) fueron creadas en el año 2018 y 2024 respectivamente, y otra actualizada en el año 2019.

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 4 - Cantidad de convenios celebrados

Metas Propuestas:

1. Establecimiento de convenios con Instituciones del Ámbito Privado. **30% de la cantidad de alumnos en condiciones de realizarla. – Base 100.**
2. Establecimiento de convenios con Organismos Públicos. **70% de la cantidad de alumnos en condiciones de realizarla. – Base 100.**

Cuadro 6: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 4

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	100	100	100	100
2	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en el curriculum de las carreras de grado, se incentivó la celebración de convenios con diferentes organismos para el desarrollo de Pasantías y Prácticas Profesionales Supervisadas. En una primera instancia se hizo como ensayo preliminar para estudiantes de los planes de estudio en extinción, y recién a partir del año 2025, en la carrera de Contador Público Plan de Estudios 2019, están siendo realizadas con carácter obligatorio.

Entre los organismos e Instituciones del medio con las que se estableció y se mantiene alianzas estratégicas para el desarrollo de Prácticas Profesionales y Pasantías, se pueden mencionar:

Cuadro 7: Detalle de Convenios de PPS generados según año de implementación

Año de implementación	Organismo/Institución	Tipo Entidad	Res. Convenio
2020	1. Estudio "Monitor Económico para la Provincia de Salta vinculado a indicadores de actividad económica, situación laboral, pobreza y distribución del ingreso"- Ministerio de Economía y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Salta	Público	R 1240/20; R 688/20 R 1240/20; R 688/20 R 1240/20, R 688/20
	2. Oficina Provincial de Presupuesto- Ministerio de Economía y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Salta	Público	
	3. Programa de Pagos y Dirección de Administración de Cuentas Bancarias- Ministerio de Economía y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Salta	Público	
2021	4. Auditoría General de la Provincia de Salta	Público	R 537/21 R 538/21
	5. Borigen Betzel S.R.L.	Privado	R 808/21
	6. Cenoa	Privado	R 1560/21
	7. Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Estudios Contables	Privado	R 291/21; R 651/21 R 291/21
	8. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta	Público	R 651/21 R 781/21; R 782/21
	9. KILIMO S.A. 10. Máximo Transporte S.R.L.	Privado Privado	R 1186/21
2022	11. Ingenio San Isidro	Privado	R 415/22; R 416/22
	12. PPS Proy de Inv IIE "Encuestas a Turistas que visitan Salta" Convenio Gob. de la Provincia de Salta	Público	Res. CD-ECO N° 165/22

10
11

109-25

15

2024	13.Compañía de Turismo Salta SRL	Privado	R. 2348/24
------	----------------------------------	---------	------------

Durante el año 2021, treinta y dos (32) estudiantes desarrollaron sus Prácticas Profesionales Supervisadas en diferentes organismos públicos y privados, durante el año 2022 fueron veinticuatro (24), en el transcurso del año 2023 disminuyó a ocho (8) estudiantes por efectos de la transición del Plan de Estudios 2003, que se encontraba en la etapa final de extinción y debido a que los estudiantes del Plan de Estudios 2019 aún no reunían las condiciones formales para efectuarlas. Durante el año 2024, fueron trece (13) los estudiantes que realizaron las Prácticas Profesionales Supervisadas, seis (6) de ellos corresponden al Plan de Estudios 2019.

Resulta importante resaltar, que entre los años 2021 a 2024, todos los estudiantes que se encontraban en condiciones de realizar PPS fueron asignados a una de ellas.

Entre los citados anteriormente, se destacan los organismos provinciales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, los que frecuentemente abren sus puertas para que los estudiantes de ciencias económicas desarrollen sus Prácticas Profesionales.

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 5 - Fortalecer la modalidad Híbrida en la Educación Superior

Metas Propuestas:

1. Establecimiento de un marco normativo para su implementación. **Cumplimiento completo – Base 100.**
2. Sostenimiento de la infraestructura necesaria para su implementación. **Cumplimiento completo – Base 100.**
3. Implementación efectiva de la modalidad híbrida en el marco de las carreras/ capacitaciones/ actividades de perfeccionamiento que se dictan en la Unidad Académica. **Cumplimiento completo – Base 100.**

Cuadro 8: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 5

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	-	100	100	100
2	-	70	100	100
3	70	80	90	100

Fuente: Elaboración propia.

A raíz de las experiencias surgidas durante los años 2020 y 2021 en donde nuestra Institución tuvo que adoptar medidas de emergencia para sostener el ciclo lectivo en el marco de las medidas

sanitarias impuestas por la pandemia, y ante la apertura a nivel nacional para reconocer en las carreras presenciales el uso de estrategias combinadas o híbridas, se aprobó en el año 2022 la Res. CD N° 605/22.

Esta normativa instituye que, en general, las actividades académicas de las asignaturas que conforman los planes de estudios de esta Unidad Académica serán presenciales con formato mixto: presencial/virtual o en aulas combinadas. Se pondera así las ventajas para la implementación de una experiencia remota y mediatizada, que la aproximaría a las de una experiencia tradicional.

Si bien la Universidad Nacional de Salta cuenta con anfiteatros equipados para el dictado de clases híbridas, al considerarse un recurso moderadamente escaso, durante los años 2022 y 2023 la Facultad adquirió equipamiento tecnológico a fin de posibilitar la implementación de aulas híbridas. Actualmente la Facultad cuenta con cinco (5) aulas totalmente equipadas para estas actividades y un (1) auditorio equipado con capacidad para ciento cuatro (104) personas.

En este marco, se llevaron a cabo actividades formativas principalmente en el marco de las carreras de posgrado, capacitaciones y perfeccionamientos brindados a la comunidad académica, y en menor medida a nivel en las carreras de grado.

Posgrado:

1. Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas
2. Especialización en Tributación
3. Maestría en Derecho Privado
4. Profesorados en Ciencias Jurídicas y en Ciencias Económicas (titulación complementaria al título de grado)

Grado:

1. Ética Profesional. Esta asignatura, correspondiente al 5° año de las carreras de grado, cuenta con la aprobación por Res. CD N° 68/25 para su implementación a partir del corriente año (2025), con el propósito de optimizar la infraestructura educativa y ampliar su cobertura, brindando flexibilidad en el trayecto formativo de los estudiantes, los que al encontrarse en una instancia final de la carrera, en muchos casos se encuentran con dificultades para asistir presencialmente a las clases por diversas situaciones, entre ellas, laborales.

Capacitaciones y perfeccionamiento, dictadas en el marco del Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de Capacitación - FCEJyS:

1. Jornada de Capacitación: "Análisis del Contenido de la Resolución Técnica N° 54 - Norma Argentina Unificada de Contabilidad (NUA) - Principales Cambios", a cargo del Dr. Alfredo Zgaib.

2. Charla "Nuevo Régimen de Coparticipación Federal", a cargo del Mg. Roberto Dib Ashur.
3. Curso de Capacitación En Excel "Tablas Dinámicas en el Análisis De Datos", a Cargo de Los Docentes Cr. Guillermo Rumi y Sandra Mabel Corrales.
4. Charla "La NUA: Aspectos Novedosos y Excepciones", a cargo de los Profesores Mg. Carlos Darío Torres y Cr. Diego Sibello.
5. Curso De Extensión "El Arte De Vender". A cargo del Mg. Victor Francisco Martinez.
6. Charla "La Construcción del Conocimiento en Turismo en tiempos de Transformaciones Político Económicas del País", a cargo de la Profesora Lic. Sandra Karina Albarracin.
7. Charla "El Nuevo Rol del Profesional en las Ciencias Económicas", a cargo de la Cra. Patricia Ibañez.
8. Charla "Macroeconomía Argentina: Coyuntura Fiscal Y Monetaria", a cargo del Mg. Emiliano Estrada.
9. Charla "Oportunidades y Desafíos en el Desarrollo Profesional del Licenciado en Administración", a cargo del Dr. Cesar Gabriel Moreno.
10. Charla "Responsabilidad Social y el Balance Social Como Herramienta de Gestión. Una Nueva Especialidad para Los Profesionales En Ciencias Económicas", a cargo de los Cres. Juan Pablo Galli Y Fernando Martinis.
11. Diplomatura "Competencias Y Habilidades En Tic: Concepto, Herramientas Básicas y rol lúdico de las Tic. Su uso en la sociedad del conocimiento y la generación de contenidos", a cargo de la Dra. Maria Fernanda Justiniano.
12. Curso de Extensión "Enseñanza de Finanzas Personales", a cargo de las profesoras Lic. Natalia Sandez Pernas y Gilda Analía Di Fonzo.

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 6. Duración para la elaboración de los trabajos de tesis

Metas Propuestas:

1. Duración de la elaboración del Trabajo Final: **hasta seis (6) meses de duración - Base 100.**

Cuadro 9: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 6

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	28	32	45	48

Fuente: Elaboración propia

Si bien los valores alcanzados se encuentran por debajo de la meta propuesta, se aprecia como significativa la tendencia creciente hacia la mejora en los índices de duración en la elaboración del Trabajo Final.

Cuadro 10: Duración en la elaboración de Trabajos Finales. Periodo 2020-2024.

Duración en meses	2020	2021	2022	2023	2024
0-6	4	16	15	26	26
6-12	13	13	20	17	21
12-18	14	10	11	8	5
18-24	7	10	1	4	1
más de 24	5	9	0	3	1
Total	43	58	47	58	54

El cuadro completo refleja una mejora del 400% entre los años 2020 y 2024. A la luz de esta tendencia, se considera apropiado mantener estrategias similares a las aplicadas durante el periodo 2021- 2024 durante los próximos años de modo de alcanzar la meta esperada.

Cuadro 11: Duración en la elaboración de Trabajos Finales en porcentajes. Periodo 2020-2024.

Duración en meses	2020	2021	2022	2023	2024
0-6	9%	28%	32%	45%	48%
6-12	30%	22%	43%	29%	39%
12-18	33%	17%	23%	14%	9%
18-24	16%	17%	2%	7%	2%
más de 24	12%	16%	0%	5%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

INDICADORES DE COMPROMISO

Indicador 7. Atender a las necesidades académicas y profesionales del graduado

Metas Propuestas:

1. Formalizar diversas estrategias orientadas a atender las necesidades de los graduados.
Vigencia de 5 estrategias en torno al graduado - Base 100.

Cuadro 12: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 7

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	60	60	80	80

Fuente: Elaboración propia.

Durante los años 2019-2020, en el marco de la acreditación de la carrera Contador Público, se advirtió de la necesidad de implementar acciones contundentes para fortalecer vínculos con el graduado de ciencias económicas, que permitieran realizar un seguimiento de los mismos y fomentar su participación en las diversas actividades que se llevan a cabo en la Facultad

En este contexto, se crearon:

- Programa de Seguimiento al Graduado (Res. CD N°54/20), como una herramienta de vital importancia para establecer un modelo de evaluación integral de la calidad de la educación, fortaleciendo el diseño y revisión del plan y programas de estudio, así como la planificación académica con visión estratégica a mediano y largo plazo.
- Comisión de Seguimiento al Graduado (Res. CD N°35/21), concebida como una instancia de análisis, elaboración de propuestas y ejecución de actividades tendientes a identificar necesidades laborales, enriquecer la formación del graduado, generar alianzas interinstitucionales y fomentar la actualización y formación continua.
- Plataforma de Seguimiento al Graduado (Res. CD N°441/21), para favorecer la cercanía de los egresados con la institución para obtener información continua sobre su desempeño, competencias, aptitudes y habilidades construidas, así como sobre las demandas formativas que pudiesen existir.
- Implementación a partir del año 2023 de Encuestas de satisfacción a las propuestas de formación.

A partir del Programa implementado, se llevó adelante la Primera Encuesta a Graduados con el propósito de recabar información acerca de las áreas de vacancia para nuevas ofertas de posgrado, nuevas áreas de conocimiento y/o competencias que los graduados consideran clave a la hora de elaborar próximas modificaciones en los planes de estudio de las distintas carreras o ciertas debilidades existentes dentro de la actual formación. Dicha información fue capitalizada por la Coordinación de Capacitación de la Facultad, con el objetivo de promover la capacitación continua de los graduados.

Gráfico 1. Principales áreas de capacitación al graduado, en función de la demanda 2023.



Fuente: Elaboración propia en base al PAT 2024

Con la retroalimentación recibida por parte de los graduados, así como de la comunidad académica, durante los años 2023 y 2024 se llevaron a cabo diversas capacitaciones en temáticas relacionadas a las Ciencias Económicas, enmarcados en el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Coordinación de Capacitación.

04

199

En base a las encuestas realizadas al finalizar cada capacitación durante 2024, de un total de 76 respuestas, se pudo determinar el nivel de interés respecto a futuras capacitaciones de la siguiente manera:

100-25

Gráfico N° 2. Áreas para nuevas capacitaciones PAT 2025, en función de la demanda 2024.



Fuente: Elaboración propia en base al PAT 2025

Actualmente, se encuentra en marcha el proyecto de creación de una Bolsa de Empleo, a fin de conectar a los estudiantes y egresados de la Facultad con oportunidades laborales relacionadas con su campo de estudio.

Esta propuesta busca brindar un servicio más sencillo y a la vez más eficaz, para el graduado que está buscando un trabajo como así también, para que la empresa pueda publicar sus vacantes de manera gratuita y administrar de la manera que desee la información que les envían los postulados. Sólo se pretende recopilar ofertas de trabajo activas en Salta y difundirlas, y no operar como agencia de empleos ni responsabilizarnos por la información brindada o por el resultado de las mismas.

La puesta en marcha de esta última estrategia permitiría cumplimentar el 100% de la meta establecida.

Conclusión

De las 58 metas propuestas en torno a los siete (7) indicadores seleccionados para valorar la gestión académica, de alumnos y graduados, se lograron cumplir y superar el 73% de éstas, mientras que sólo un 27% quedó por debajo de los valores establecidos. Esto marca una gran labor realizada en el marco de las altas exigencias que hoy se imponen sobre estas áreas de trabajo.

OM

189 - 25

22

La marcada tendencia hacia la mejora registrada en aquellas áreas de menor cumplimiento como, por ejemplo, la duración del tiempo de elaboración del Trabajo Final, evidencia una etapa de mejora continua que garantizará el cumplimiento de metas futuras.

04
E

El informe de gestión en torno a las tareas de investigación, extensión y capacitación (con un énfasis particular en aquellas orientadas a los graduados) que se realizan desde la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica, se ha elaborado teniendo en cuenta los objetivos planteados en torno al "Fortalecimiento de la Investigación y la Extensión" dentro del Plan Estratégico Institucional (Eje V) aprobado mediante Res. CD ECO N°280/22. Es por ello que la medición de resultados alcanzados se planteó en torno a cuatro (4) indicadores seleccionados dentro de los previstos en el eje mencionado:

1. Jornadas de Investigación propias
2. Convocatorias a Proyectos de Extensión
3. Revista de Divulgación
4. Capacitación a la Comunidad Universitaria

Asimismo, para cada indicador seleccionado se establecieron 3 metas específicas, las que fueron luego comparadas con los resultados de cada año, identificando si las mismas se alcanzaron, superaron o si no se alcanzaron.

Para cada indicador se ha elaborado un cuadro que permite visualizar el grado de cumplimiento de sus metas.

Dentro de cada meta el valor Base es 100. Toda numeración por encima de dicho valor (mayor a 100) implica una superación de la meta establecida y está sombreado en celeste, mientras que toda numeración menor a 100 indica un valor inferior a la meta establecida y se encuentra sombreado en lila. El valor 100 indica que se ha alcanzado el valor previsto como meta.

Indicador 1 - Jornadas de Investigación propias

Metas Propuestas: En torno a este indicador las metas establecidas, y su respectiva valoración y grado de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Establecimiento de unas Jornadas de Investigación periódicas: JICES. **Cada edición realizada equivale a cumplimiento completo – Base 100.**
2. Cantidad mínima de trabajos dentro de las JICES: **70 trabajos – Base 100.**
3. Porcentaje mínimo de Estudiantes como Expositores en las JICES: **25% – Base 100.**

Cuadro 13: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 1

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	100	100	100	100
2	100	54	101	111

189 - 25

24

3	216	224	88	64
---	-----	-----	----	----

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Las Jornadas de Investigación (JICES) nacen en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta en el año 2021, como un espacio de encuentro entre docentes, investigadores y alumnos que permite acompañar la expansión de las actividades de investigación que se desarrollan en esta casa de estudios, facilitando la divulgación de avances y resultados alcanzados en estas.

Las mismas están orientadas a promover la investigación universitaria en todas las áreas que conforman el campo de actuación específico de las carreras que se dictan en esta Facultad. Asimismo, se busca que las mismas promuevan espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de esta facultad, así como la conformación de aceitados intercambios con otros investigadores de universidades de nuestra zona y de todo el país.

Desde su inicio se han mantenido vigentes de manera ininterrumpida favoreciendo la consolidación de este espacio y el fortalecimiento de la investigación en nuestra casa.

Cuadro 14. Evolución de la Cantidad de Trabajos Presentados

Cantidad de Trabajos Presentados	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024
TOTAL	70	38	71	78

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

La cantidad de trabajos presentados en las Jornadas se ha consolidado a lo largo de los 4 años de su vigencia. El año 2021 comenzó con un total de 70 trabajos y en un esquema de presentación virtual que favoreció el gran número de asistentes. A partir de 2022 la presencialidad caracterizó las presentaciones de trabajos y desde ese año hasta el presente la cantidad de trabajos ha evolucionado favorablemente.

Este crecimiento ha estado sostenido en la amplia difusión realizada, en el trabajo de mancomunado con las Facultades de Ciencias Económicas del Noa que ha permitido fortalecer los lazos de trabajo e investigación conjunta entre los miembros de la Red Face y en el establecimiento de un Sistema de Premiación a los mejores trabajos que se ha consolidado como un incentivo adicional.

Cuadro 15. Clasificación de Expositores según su Género – en porcentajes

Genero Expositores	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024
--------------------	------------	------------	------------	------------

04

189-25

25

Hombres	57%	64%	34%	43%
Mujeres	43%	36%	66%	57%
Total Expositores	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

En relación al género de los que participan como expositores de trabajos en las JICES es importante destacar el crecimiento de la participación femenina, la que pasó de ser un 43% en el año 2021 a un 57% en el año 2024. Esto marca una tendencia más marcada por parte de las mujeres de reaccionar de manera más activa a los cambios propuestos y a los desafíos que imponen los nuevos estándares de acreditación y certificación de carreras.

Cuadro 16. Calidad de los Expositores – en porcentajes

Calidad de los Expositores	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024
Docentes	45%	40%	76%	77%
Alumnos	54%	56%	22%	16%
Graduados	1%	4%	2%	7%
Total Expositores	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Otra cuestión interesante para analizar es la participación de cada uno de los diferentes grupos (Docentes, Alumnos, Graduados) dentro de los expositores de las JICES. Lo más llamativo de la evolución analizada es la menor cuantía de estudiantes expositores que participaron en la última edición. Un análisis más profundo nos lleva a considerar que posiblemente el sistema de Menciones a Mejores Trabajos Estudiantiles que estuvieron vigentes durante los años 2021 y 2022 fue un factor que incentivó a los alumnos a presentar sus trabajos de investigación o tesis dentro de las Jornadas. La posterior unificación de los reconocimientos al mérito en un único Sistema de Premiación que incluye docentes y alumnos en forma conjunta posiblemente no contribuyó a sostener el incentivo inicial. Esto permite avizorar la necesidad de volver a instaurar un sistema de Menciones a Mejores Trabajos de Estudiantes en las próximas ediciones.

Cuadro 17. Participación porcentual de los trabajos presentados por eje temático

Ejes Temáticos	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024	Tasa de crecimiento 2021-2024
Administración	11%	21%	12%	18%	60%
Contabilidad	6%	8%	15%	8%	48%
Economía	19%	3%	17%	28%	52%

489 - 25

Derecho	9%	18%	6%	4%	-51%
Impuestos	4%	5%	2%	4%	-1%
Temas Transversales	44%	42%	43%	32%	-27%
Auditoria	7%	3%	5%	4%	-41%
Total Trabajos	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Otra cuestión a considerar es la participación porcentual de cada eje temático dentro del total de trabajos presentados, así como su evolución a lo largo de los años.

A lo largo de las 4 ediciones se mantiene la preponderancia de tres ejes en particular: Temas Transversales, Economía y Administración, los que se llevan el 70% del total de trabajos presentados. Sin embargo, es interesante destacar que, dentro de estos tres ejes más representativos, fue mermando la cantidad de trabajos de Temas Transversales a las Ciencias Económicas y creciendo la participación de trabajos de temas más específicos dentro de los ejes de Administración y Economía.

Un aspecto a destacar en torno a lo que ha ido sucediendo a lo largo de los años es el crecimiento de la cantidad de trabajos del área Contabilidad, la que se expandió un 48% entre puntas, aun cuando su peso relativo dentro del total continúa siendo pequeño.

Dentro del análisis también es importante destacar la caída en la participación relativa que ha tenido el eje de Auditoria, cuestión que deberá analizarse para las futuras ediciones en pos de favorecer el crecimiento de las presentaciones en torno a este Eje que es uno de los pilares fundamentales de la carrera de Contador Público de nuestra Facultad.

Por último, cabe destacar el alcance regional que fueron tomando las JICES a lo largo de estos 4 años de vigencia.

Cuadro 18. Procedencia provincial de trabajos – en porcentajes

Procedencia De Trabajos	JICES 2021	JICES 2022	JICES 2023	JICES 2024
Salta	91%	89%	72%	70%
Jujuy		3%	5%	8%
La Rioja		5%		3%
Catamarca			3%	1%
Tucumán	3%		11%	7%
Buenos Aires			2%	6%
Córdoba			6%	4%

OM
84

189 - 25

Neuquén			2%	
Rosario	6%	3%		
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos JICES.

Uno de los hechos más significativos que caracterizó la evolución temporal de las JICES es la ampliación de su impacto territorial. En el año 2021, año de lanzamiento de las Jornadas, sólo tres provincias participaban aportando trabajos de investigación: Salta, Tucumán y Rosario. Sin embargo, con el correr de los años, la diversificación territorial alcanzó un total de 7 provincias, donde las pertenecientes al NOA fueron las principales contribuyentes.

Comentarios sobre la valoración alcanzada en torno al Indicador 1

La tarea que queda por delante en torno a este indicador es favorecer las condiciones de participación de los estudiantes como autores de trabajos de investigación en las Jornadas de nuestra Facultad.

Indicador 2: Convocatorias a Proyectos de Extensión

Metas Propuestas: En torno a este indicador las metas establecidas, y su respectiva valoración y grado de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Programa continuo de Convocatorias a Proyectos de Extensión con participación estudiantil:
Cada convocatoria efectuada equivale al cumplimiento completo - Base 100
2. Cantidad mínima de proyectos por Convocatoria: **15 Proyectos - Base 100**
3. Porcentaje mínimo de Estudiantes en el total de Proyectos: **60% - Base 100**

Cuadro 19: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 2

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	100	100	100	100
2	127	173	107	100
3	125	92	84	105

Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatorias Anuales de Proyectos de Extensión.

Las Convocatorias Anuales para la presentación de Proyectos de Extensión fueron creadas en el año 2020 y se implementaron de manera ininterrumpida desde ese año hasta el 2024, año en que tuvo lugar su 5ta Edición.

En términos de cantidad de Proyectos de Extensión presentados, existe una consolidación promedio a lo largo de los años en torno a los 18 proyectos desarrollados, tal como lo evidencia el cuadro que se presenta a continuación.

09

Cuadro 20. Evolución temporal de la cantidad de Proyectos presentados

Año	2021	2022	2023	2024
Proyectos de Extensión con participación estudiantil	19	26	16	15

Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatorias Anuales de Proyectos de Extensión.

Es importante destacar que dentro del ámbito de nuestra Unidad Académica se han dado impulso al desarrollo de varios cursos de extensión que fueron copando a menudo el interés de algunos docentes y que jugaron quizás como un factor clave en la caída de la cantidad de Proyectos de Extensión propiamente dichos.

Cuadro 21. Peso relativo de cada grupo de participantes – en porcentaje

Tipo de Participantes	2021	2022	2023	2024
Docentes	22%	40%	45%	33%
Graduados	3%	5%	4%	4%
Alumnos	75%	55%	1%	63%
Total	100%	100%	100%	100%

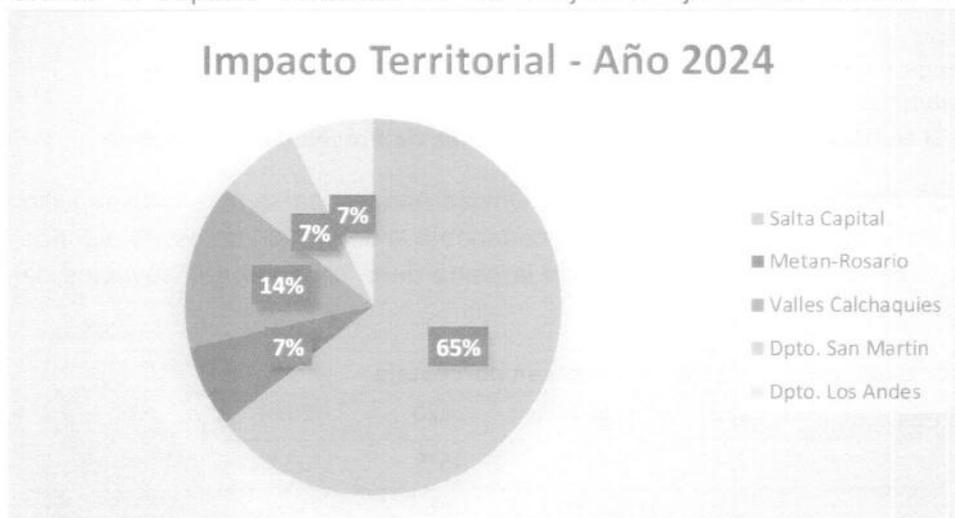
Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatorias Anuales de Proyectos de Extensión.

La participación porcentual de docentes, alumnos y graduados dentro de los Proyectos de Extensión se ha mantenido bastante estable a lo largo de los años. Si tomamos un promedio interanual, los docentes representan un 35% del total de participantes, los estudiantes un 60% y los graduados un 5%. El mayor porcentaje de estudiantes dentro del total está explicado por el perfil que poseen las Convocatorias, las que obligan a presentar un mínimo de 5 alumnos por proyecto en marcha.

La cantidad de alumnos que participan de proyectos en relación a la matrícula de la facultad es aún bastante baja, ya que sólo un 2% (en promedio) de los matriculados en nuestra facultad participa anualmente en proyectos de este tipo, cuestión que habrá de trabajarse en un futuro para mejorar dichos indicadores. Por su parte, los docentes que participan en proyectos representan en promedio un 26% del total de personas que conforman la planta de nuestra facultad, cuestión interesante a destacar, ya que en un período de 4 años, todos los docentes de nuestra casa habrían concretado una experiencia extensionista.

Otra de las cuestiones a destacar en relación a estos Proyectos de Extensión es el impacto territorial que alcanzan los mismos. Los proyectos ejecutados a menudo contemplan el traslado de docentes y estudiantes a otras ciudades y departamentos de la provincia. Para el año 2024 tenemos la siguiente localización geográfica de proyectos:

Gráfico 3. Impacto Territorial de los Proyectos ejecutados durante 2024 - en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos Convocatoria de Proyectos de Extensión 2024.

Si bien para el año 2024 existió una preponderancia de aquellos proyectos ubicados en Salta Capital, otros tantos se han localizado en los Valles Calchaquies, Metán, San Martín, Güemes y Los Andes. Esta territorialización ha sido favorecida a través de vínculos generados entre la Facultad y otras instituciones del medio como Municipalidades, ONGs, empresas radicadas en el interior provincial, entre otras.

Comentarios sobre la valoración alcanzada en torno al Indicador 2

Se considera que queda pendiente trabajar para favorecer la participación de estudiantes dentro de los proyectos de extensión de modo que su peso ponderado en torno al total de participantes activos vaya en crecimiento.

Indicador 3 - Revista de Divulgación

Metas Propuestas: En torno a este indicador las metas establecidas, y su respectiva valoración y grado de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Creación de una revista digital de la Facultad: **Cada Número publicado equivale al cumplimiento completo - Base 100**
2. Cantidad mínima de páginas: **60 páginas - Base 100**
3. Participación de estudiantes como autores de trabajos: **15% - Base 100**

Cuadro 22: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 3

Metas y grado de cumplimiento	2021	2022	2023	2024
1	100	100	100	100

189-25

2	85	97	123	108
3	40	87	80	80

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las diferentes Ediciones de Económicas Habla.

La creación de Económicas Habla responde ante todo a la intención de dar difusión a aquellas actividades que se desarrollan dentro de esta Facultad, tanto Académicas como de Gestión Institucional, de Extensión, de Investigación y otras novedades generales, que encontrarán de utilidad una instancia de divulgación que pueda ser compartida, referenciada, y utilizada como antecedente trazable y permanente para sus autores.

Estos diferentes tipos de actividades que involucran el quehacer cotidiano de los miembros de la comunidad universitaria de nuestra Facultad crearon la necesidad de contar con una revista con un perfil específico relativo a lo que se desea comunicar, creando también un espacio de intercambio y socialización entre los equipos de gestión, docentes, no-docentes y alumnos de nuestra Unidad Académica. A través de Económicas Habla se intenta poner en valor el conocimiento logrado en torno a las diferentes áreas de trabajo (extensión, investigación, académica, estudiantil, servicios a terceros, transferencias, etc.) y consolidar vínculos interdisciplinarios entre aquellos que forman parte de esta comunidad universitaria.

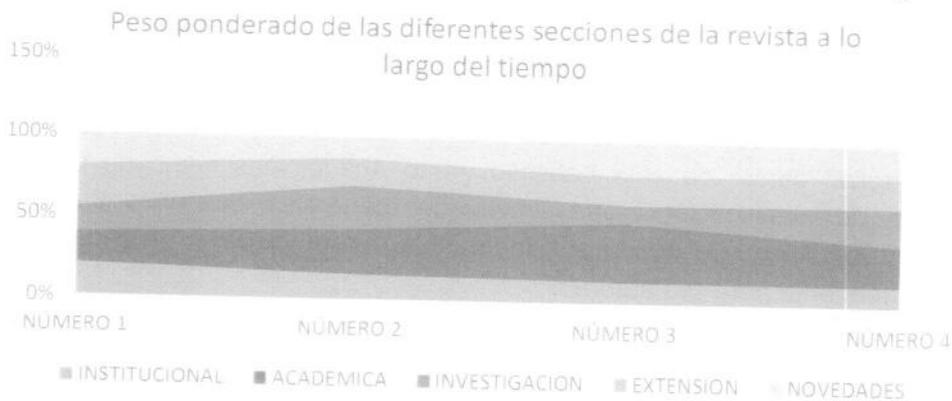
Hoy Económicas Habla lleva publicado sus 4 (cuatro) primeros números ininterrumpidos, contando con alta participación de distintos interesados.

A lo largo de las cuatro primeras ediciones el peso relativo de cada una de las secciones en el total se ha mantenido constante, alrededor de un 20%, lo que permite garantizar un equilibrio participativo de las diferentes áreas. La única edición que presenta un mayor peso de la Sección Académica respecto a las demás es la número 3.

OM

189 - 25

Gráfico 4. Peso ponderado de las diferentes secciones de la revista a lo largo del tiempo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las diferentes Ediciones de Económicas Habla.

Al igual que ocurre con los proyectos de extensión, la participación femenina en la elaboración de artículos para publicar en la revista también es preponderante respecto a los aportes realizados por los varones. Del total de artículos presentados por edición, las mujeres aportan en promedio el 55% de los mismos.

Cuadro 23. Participación de autores de artículos según su género – en porcentajes

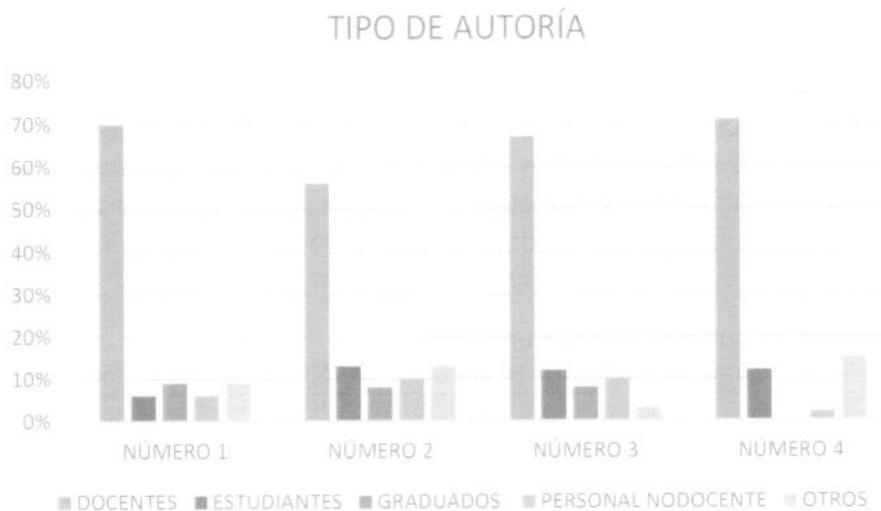
Tipo de Participación	Número 1	Número 2	Número 3	Número 4
Femenina	58%	49%	56%	55%
Masculina	42%	51%	44%	45%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las diferentes Ediciones de Económicas Habla.

Una de las cuestiones que puede ser revisada en pos de una mejora es la baja participación de los estudiantes como autores. Si bien la misma fue creciendo a través de las diferentes ediciones, aún continúa siendo relativamente baja. Se presenta así un nuevo desafío para los próximos números: favorecer las contribuciones que pudieran realizar los estudiantes. Asimismo, es interesante destacar que tanto el personal no docente como los graduados han colaborado en las diferentes ediciones con interesantes artículos de relevancia. Fortalecer estas intervenciones será otro de los tantos desafíos venideros.

0/4

Gráfico 5. Participación porcentual de la contribución de artículos según el grupo de pertenencia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las diferentes Ediciones de Económicas Habla.

Comentarios sobre la valoración alcanzada en torno al Indicador 3

Al igual que en los indicadores anteriores es importante fortalecer la participación estudiantil en la publicación de artículos dentro de la Revista Digital de modo de aumentar su protagonismo en las actividades de divulgación de nuestra casa.

Indicador 4 – Cursos de Capacitación para la comunidad universitaria

Metas Propuestas: En torno a este indicador las metas establecidas, y su respectiva valoración y grado de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Cantidad de cursos/talleres/seminarios. **15 cursos/talleres/seminarios – Base 100.**
2. Cantidad mínima de docentes capacitados por año: **100 docentes – Base 100.**
3. Cantidad mínima de graduados capacitados por año: **200 graduados – Base 100.**

Cuadro 24: Cumplimiento de Metas Propuestas Indicador 4

Metas y grado de cumplimiento	2023	2024
1	120	94
2	96	260
3	111	163

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación de Capacitación.

ON

E-4

189-25

Comentarios sobre la valoración alcanzada en torno al Indicador 4

Las actividades de capacitación tomaron protagonismo a partir de la creación de la Coordinación de Capacitación que entró en plena vigencia a fines del año 2022. En este sentido cabe de destacar la puesta en marcha de diversos cursos de capacitación en temáticas demandadas por la comunidad en general, relevadas a partir de la implementación de un sistema periódico de encuestas. Entre los años 2023 y 2024 ha habido un notable crecimiento de la cantidad de cursantes, en especial de docentes y graduados, en particular en aquellas ofertas de formación que involucraron acuerdos con otras instituciones del medio (Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Educación, Auditoría General, Sindicatura General, entre otras).

Cuadro 25: Evolución de la cantidad de Cursos/Charlas/Seminarios

Plan	Total CURSOS/CHARLAS/SEMINARIOS de capacitación
2023	18
2024	14
Total	32

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación de Capacitación.

La promoción de las actividades de capacitación a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas tuvo un impacto notable en el crecimiento de los indicadores. Entre los años 2023 y 2024 el crecimiento de la cantidad de graduados dentro de los cursos ofrecido alcanzó una tasa mayor al 50%.

oy
[Handwritten signature]

189 - 25

34

Cuadro 26: Evolución de la participación de asistentes

Año	Total de participantes CURSOS/CHARLAS/SEMINARIOS de capacitación	Docentes	Alumnos	Graduados	PND + PG
2023	860	96	450	222	92
2024	801	260	147	325	69
Total de participantes	1661	356	597	547	161

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación de Capacitación.

En este mismo sentido fue notable la expansión de la participación de nuestros docentes y los cursos de formación propuestos. Este incremento estuvo asociado al tipo de capacitación ofrecida, que pasó de ser inicialmente más generalista a estar orientada a temáticas más específicas. Entre las más convocantes podemos mencionar la Jornada de Capacitación: "Análisis del contenido de la Resolución Técnica N° 54 - Norma Argentina Unificada de Contabilidad (NUA) - principales cambios", a cargo del Dr. Alfredo Zgaib, la presentación del "Nuevo régimen de coparticipación federal", a cargo del Mg. Roberto Dib Ashur; el curso "El arte de vender", a cargo del Mg. Víctor Francisco Martínez; la Diplomatura "Competencias y habilidades en tic: concepto, herramientas básicas y rol lúdico de las tic. Su uso en la sociedad del conocimiento y la generación de contenidos", a cargo de la Dra. María Fernanda Justiniano; el curso "Enseñanza de Finanzas Personales", a cargo de las profesoras Lic. Natalia Sandez Pernas y Gilda Analía Di Fonzo; el curso "Business Intelligence - Aplicaciones con Power BI", a cargo del Mg. Mario Marcelo Figueroa de la Cruz, y el curso "Evaluación de proyectos de inversión de triple impacto", a cargo del Dr. Gustavo Tapia; por mencionar sólo algunos.

Conclusión

Es importante destacar el alto grado de cumplimiento de las metas propuestas dentro de cada uno de los indicadores considerados (42 metas cuantificadas). El 70% de las metas estipuladas fueron cumplidas o sobrepasadas con creces y sólo en un 30% de casos, los resultados quedaron por debajo de las metas pretendidas. Sin embargo, es interesante destacar que en los casos de aquellos resultados que acabaron por debajo de las metas propuestas, en promedio, sólo se distanciaron de éstas en un 20% por debajo de su valor esperado. Estos indicadores permiten apreciar el gran trabajo realizado a lo largo de los últimos años, superando en gran medida las metas establecidas o evidenciando que, en algunos casos, la introducción de pequeñas mejoras sería suficiente para alcanzar su efectivo cumplimiento.

OH

Ejecución presupuestaria 2022

Cuadro 27: Estado de Ejecución del Presupuesto por concepto

Concepto	Crédito	Ejecución	Saldo	% Ejecución
Gastos Personal	685.086.425,76	635.548.871,08	49.537.554,68	92,77%
Gastos Funcionamiento	19.080.000,00	18.963.835,73	116.164,27	99,39%
Partidas con Afectación Esp.	83.321.940,46	37.795.925,68	45.526.014,78	45,36%
Inversiones Físicas	32.966.955,43	13.944.506,82	19.022.448,61	42,30%
Obras	114.000.000,00	0,00	114.000.000,00	0,00%
Rentas de la Propiedad	35.596.212,10	0,00	35.596.212,10	0,00%
	970.051.533,75	706.253.139,31	263.798.394,44	72,81%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 28: Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por inciso

inciso	Nombre	Crédito	%	Devengado	%	Saldo	%	% Dev.
1	Gastos en personal	685.086.425,76	71%	635.548.871,08	90%	49.537.554,68	19%	92,77%
2	Bienes de consumo	19.331.703,98	2%	11.770.434,99	2%	7.561.268,99	3%	60,89%
3	Servicios no personales	106.722.102,34	11%	39.001.793,70	6%	67.720.308,64	26%	36,55%
4	Bienes de uso	149.554.430,27	15%	13.972.546,21	2%	135.581.884,06	51%	9,34%
5	Transferencias	9.356.871,40	1%	5.959.493,33	1%	3.397.378,07	1%	63,69%
		970.051.533,75		706.253.139,31		263.798.394,44		72,81%

Fuente: Elaboración propia

04
3

189 - 25

36

Gráfico 6: Ejecución del ejercicio 2022

Ejecución Ejercicio 2022



DM

Fuente: Elaboración propia

Ejecución presupuestaria 2023

Cuadro 29: Estado de Ejecución del Presupuesto por concepto

Actividad	Crédito	Ejecución	Saldo	% Ejecución
Gastos Personal	1 565 694 915.13	1 551 252 334.69	14 442 580.44	99.08%
Gastos Funcionamiento	38 160 000.00	36 301 351.98	1 858 648.02	95.13%
Partidas con Afectación Esp	149 933 654.56	100 461 278.51	49 472 376.05	67.00%
Inversiones Físicas	19 022 448.61	18 997 948.75	24 499.86	99.87%
Obras	201 324 868.67	0.00	201 324 868.67	0.00%
Rentas de la Propiedad	107 041 110.13	0.00	107 041 110.13	0.00%
	2 081 176 997,10	1 707 012 913,93	374 164 083,17	82,02%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 30: Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por inciso

inciso	Nombre	Crédito	%	Devengado	%	Saldo	%	% Dev.
1	Gastos en personal	1 565 694 915.13	75%	1 551 252 334.69	91%	14 442 580.44	4%	99.08%
2	Bienes de consumo	45 680 075.59	2%	38 936 560.84	2%	6 743 514.75	2%	85.24%
3	Servicios no personales	237 140 076.42	11%	78 746 632.66	5%	158 393 443.76	42%	33.21%
4	Bienes de uso	213 082 174.39	10%	21 858 889.83	1%	191 223 284.56	51%	10.26%
5	Transferencias	19 579 755.57	1%	16 218 495.91	1%	3 361 259.66	1%	82.83%
		2 081 176 997,10		1 707 012 913,93		374 164 083,17		82,02%

Fuente: Elaboración propia

0/4

1/52

189-25

38

Gráfico 7: Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2023

Ejecución Ejercicio 2023

OM

EA



Fuente: Elaboración propia

Ejecución presupuestaria 2024

Cuadro 31: Estado de Ejecución del Presupuesto por concepto

Actividad	Crédito	Ejecución	Saldo	% Ejecución
Gastos Personal	3 985 105 332.53	3 970 662.752.09	14 442 580.44	99.64%
Gastos Funcionamiento	80 136 000.00	79 320 831.58	815 168.42	98.98%
Partidas con Afectación Esp	353 531 362.38	162 503 631.61	191 027 730.77	45.97%
Inversiones Físicas	24 499.86	0.00	24 499.86	0.00%
Obras	376 203 067.70	38 009 079.46	338 193 988.24	10.10%
Rentas de la Propiedad	146 727 586.73	9 999 665.20	136 727 921.53	6.82%
	4.941.727.849,20	4.260.495.959,94	681.231.889,26	86,21%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 32: Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por inciso

Inciso	Nombre	Crédito	%	Devengado	%	Econ. de Inv.	%	% Dev.
1	Gastos en personal	3 985.105 332.53	81%	3 970.662 752.09	93%	14 442 580.44	2%	99,64%
2	Bienes de consumo	81 290 522.64	2%	70 516 182.46	2%	10 774 340.18	2%	86,75%
3	Servicios no personales	466 237 667.09	9%	144 801 698.69	3%	321 435 968.40	47%	31,06%
4	Bienes de uso	373 132 944.86	8%	41 961 367.32	1%	331 171 577.54	49%	11,25%
5	Transferencias	35 961 382.08	1%	32 553 959.38	1%	3 407 422.70	1%	90,52%
		4.941.727.849,20		4.260.495.959,94		681.231.889,26		86,21%

Fuente: Elaboración propia

04

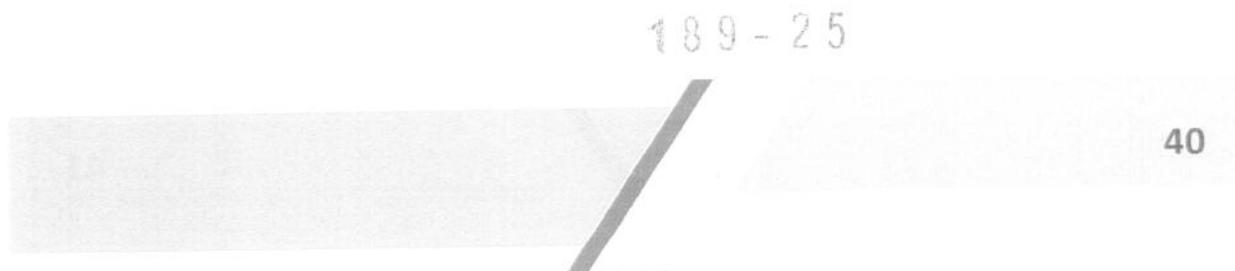
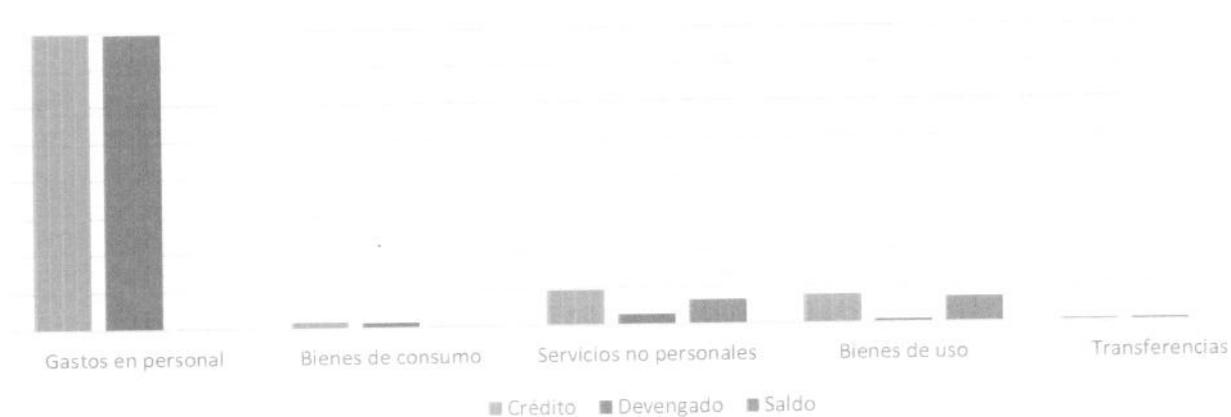


Gráfico 8: Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2024

Ejecución Ejercicio 2024



Fuente: Elaboración propia

Economías de Inversión

Cuadro 33: Determinación de la Disponibilidad Financiera

Concepto	Economías de Inv. 2024	Financiamiento	%	Deuda Financiera
Gastos Personal	14.442.580,44	0,00	0%	14.442.580,44
Obras	338.193.988,24	338.193.988,24	100%	0,00
Inversiones Físicas	24.499,86	24.499,86	100%	0,00
Servicios No Personales	321.435.968,40	213.425.232,27	66%	108.010.736,13
Otros de Libre Disponibilidad	7.134.852,32	7.134.852,32	100%	0,00
	681.231.889,26	558.778.572,69	82%	122.453.316,57

Fuente: Elaboración propia

04

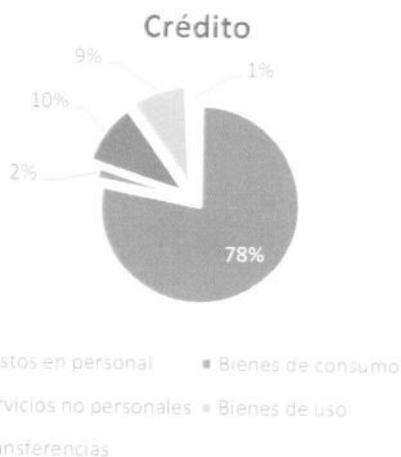
**Ejecución Interanual
Periodo 2022-2024**

Cuadro 34: Estado de Ejecución Presupuestaria – Nivel Devengado por inciso

Inciso	Nombre	Crédito		Devengado		Saldo		% Dev.	
1	Gastos en personal	6.235.886.673,42	78%	6.157.463.957,86	92%	78.422.715,56	6%	98,74%	
2	Bienes de consumo	146.302.302,21	2%	121.223.178,29	2%	25.079.123,92	2%	82,86%	
3	Servicios no personales	810.099.845,85	10%	262.550.125,05	4%	547.549.720,80	42%	32,41%	
4	Bienes de uso	735.769.549,52	9%	77.792.803,36	1%	657.976.746,16	50%	10,57%	
5	Transferencias	64.898.009,05	1%	54.731.948,62	1%	10.166.060,43	1%	84,34%	
		7.992.956.380,05		6.673.762.013,18		1.319.194.366,87		83,50%	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9: Crédito presupuestario interanual



Fuente: Elaboración propia

189-25

42

Gráfico 10: Devengado presupuestario interanual



Fuente: Elaboración propia

04
R

INDICADORES

EJE IV ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO Planeamiento Estratégico Institucional

Indicador de cumplimiento

- 1- Indicador: Nivel de Ejecución de los créditos autorizados para gastos.

$\frac{\text{Crédito Ejecutado}}{\text{Crédito Total}} = \text{Nivel de Ejecución}$

Meta: alcanzar el máximo nivel de ejecución de los créditos autorizados.

Datos Observados por rubro:

- a) Gasto en Personal
- b) Otros Gastos de Funcionamiento
- c) Partidas con Afectación Específica
- d) Inversiones Físicas
- e) Obras
- f) Rentas de la Propiedad

Desarrollo:

Cuadro 35: Cumplimiento del indicador 1

Indicador de Datos Observados	2022	2023	2024	Promedio Interanual
Gasto en Personal	92,77%	99,08%	99,64%	97,16%
Gastos en Funcionamiento	99,39%	95,13%	98,98%	97,83%
Partidas con Afectación Esp.	45,36%	67,00%	45,97%	52,78%
Inversiones Físicas	42,30%	99,87%	0,00%	47,39%
Obras	0,00%	0,00%	10,10%	3,37%
Rentas de la Propiedad	0,00%	0,00%	6,82%	2,27%
Ejecución Anual	72,81%	82,02%	86,21%	80,35%

Fuente: Elaboración propia

0,11
1,91

I – Comentarios sobre la Ejecución del Presupuesto:

Los Estados de Ejecución del Presupuesto de los periodos 2022 a 2025 presentan las siguientes características:

a) Composición del Crédito:

La composición de los créditos del período tiene la característica de que la asignación formal para el año 2022 proviene de actos administrativos emanados del Consejo Superior, más las modificaciones producidas mediante acto administrativo del mismo órgano.

Respecto de los periodos 2023 y 2024 los créditos presupuestarios tienen origen en la prórroga del presupuesto del ejercicio 2022, sobre la base del Art. 27 de la Ley 24.156, Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público.

Esta situación producto de la no aplicación del principio de precedencia, genera la necesidad de la actualización de los créditos, que se produce por ajustes efectuados con intervención de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior a fin de garantizar y dar previsibilidad a la ejecución de las Unidades Académicas.

La composición del crédito durante todo el período tuvo la siguiente apertura:

- Gastos en Personal 78%
- Otros Gastos 22%

Dada las características del tipo de organización pública es razonable que la mayor asignación esté representada por el inciso 1 – Gastos en Personal.

La composición de los otros créditos tiene una variación importante, siendo la más relevante los servicios no personales del 10.1%, Bienes de Uso con el 9.2%, los conceptos restantes tienen el 1.8% para bienes de consumo y el 0.8% para Transferencias corrientes.

Las principales fuentes de financiamiento lo constituyen los aportes del tesoro en su gran mayoría, le siguen los remanentes de ejercicios anteriores, en este caso la referencia es siempre a recursos no ejecutados del ejercicio anterior y por último están los recursos propios, los que en su mayoría podrían estar afectados al financiamiento de los posgrados.

b) Composición del Gasto

La exposición de los movimientos presupuestarios financieros sigue la etapa del devengado por considerar que es la etapa donde un crédito se considera totalmente gastado y por tal ejecutado el crédito por dicho concepto.

La etapa del devengado es la etapa en donde se produce el efecto patrimonial como consecuencia del ingreso de los bienes o servicios por parte de los proveedores cualquiera sea su naturaleza.

El promedio consolidado de ejecución en los tres periodos fue del 83.50%, según la siguiente composición:

Cuadro 36: Promedio del nivel de ejecución de gastos

inciso	Nombre	% Ejec
1	Gtos en personal	98,74%
2	Bs de consumo	82,86%
3	Serv no personales	32,41%
4	Bienes de uso	10,57%
5	Transferencias	84,34%
Total Promedio de Ejecución		83,50%

Fuente: Elaboración propia

El Cuadro 35 permite mostrar que en materia de gastos en personal se ejecutó el 98.74% del crédito asignado en los tres periodos.

Los restantes incisos muestran una ejecución promedio del 52.54%, con un rango de variabilidad que va desde el 84.34% (Inc 5) al 10.57% (inc.4).

Por otra parte, también corresponde destacar que la ejecución consolidada promedio en los tres años fue del 83.50%, representada por el 92.3% para los gastos en personal y el 7.7% para los otros gastos.

Esto permite determinar una economía por no inversión del 16.50% equivalente a \$1.319.194.366,87, donde la mayor parte de esa economía proviene del inciso 3 – Servicios no personales – donde están las provisiones para gastos contractuales no ejecutados a la fecha de cierre y que en términos porcentuales representa el 41.5%. Otro concepto que es representativo del monto indicado es del Inciso 4 – Bienes de Uso – donde la principal partida no ejecutada es la correspondiente a la obra. Esto representa un 49.9% del total de la economía de inversión al cierre de ejercicio.

Es importante tener presente que la previsión para la obra cuyo monto original en 2022, fue de \$114.000.000 aproximada más las inversiones financieras de los tres periodos no fue objeto de ejecución por los siguientes motivos:

1. Problemas con la elaboración de los planos.
2. Problemas en la disponibilidad del espacio originalmente previsto por avance de la caminería.

En ambos casos los saldos no ejecutados constituyen afectaciones específicas internas. Otro aspecto a destacar es que la previsión para la obra en el 2022 representaba el 48% aproximado del valor total de la obra, lo que hoy no representa más del 10%.

Los restantes incisos incluidos el inciso 1 – Personal – muestran una ejecución que oscila entre el 98.74% y el 82.86%, siendo valores razonables si consideramos la modalidad del alta del crédito y su financiamiento.

c) Algunas consideraciones generales.

✓ **Alta ejecución en Gastos en Personal**

- Representa el 78% del presupuesto total y tiene una ejecución de más del 98%, lo que muestra una alta eficiencia y prioridad en este rubro.
- Este comportamiento es habitual en las universidades, donde el gasto en sueldos es inflexible y prioritario.

✓ **Baja ejecución en Bienes de Uso y Servicios No Personales**

- Aunque juntos representan casi el 20% del crédito total, sus niveles de ejecución son muy bajos:
 - Bienes de uso: solo 10,57% ejecutado
 - Servicios no personales: apenas 32,41% ejecutado
- Esto puede indicar:
 - Afectaciones específicas pendientes de ejecución
 - Problemas con la elaboración de los planos.
 - Problemas en la disponibilidad del espacio originalmente previsto por avance de la caminería.

✓ **Ejecución general aceptable, pero con margen de mejora**

La ejecución global del 83,5% es buena, pero queda un 16,5% sin ejecutar

II - Comentarios sobre los Indicadores de Cumplimiento:

- OM
- OK
- a) Rubro Gastos en Personal: El nivel de ejecución alcanzo valores satisfactorios con un valor promedio del 97,16%, sobre los créditos autorizados por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, cabe destacar que la composición del crédito autorizado no refleja el crédito total de la planta aprobada, por ello este indicador puede sufrir variaciones.
 - b) Rubro Otros Gastos de Funcionamiento: En este indicador se observa una ejecución promedio del 97,83% muy cercana al 100 % de los créditos destinados a gastos como mantenimiento y servicios básicos, para el normal funcionamiento de la unidad académica, habiendo alcanzado la meta propuesta.
 - c) Rubro Créditos Con Afectación Especifica: La disponibilidad financiera de los créditos presupuestarios de algunas de las partidas se produjo en el tercer trimestre del año.

provocando una demora en la ejecución de los gastos a lo largo del periodo evaluado, resultado en la disminución en este indicador respecto de los anteriores promediando el 52,73%.

- d) Rubro Inversiones Físicas: En este caso, se vio al igual que en el rubro anterior la tardía financiación de los créditos y además la escasez de ofertas de los proveedores ante la situación de inestabilidad y volatilidad económica por la que se atravesó en este periodo, arrojando el porcentual promedio del 47,39%.
- e) Rubro Obras: Este indicador refleja la situación real que tuvo este apartado, la asignación del crédito se hizo efectiva en los últimos días del mes de diciembre 2022, sin la posibilidad de ejecutarse dentro de ese periodo, por lo tanto, constituyen afectaciones específicas para ejercicios siguientes, que posteriormente se invirtiera en plazo fijo y se destinara parte de sus rentas en un Plan de Inversión 2024 Res. CDECO N°448/24.
- f) Rubro Rentas de la Propiedad: El crédito de este rubro es producto de las colocaciones en plazo fijo vencidas, cuyo financiamiento a lo largo de este periodo se fue renovando en inversiones de plazo fijo, resultando en economías para atender gastos no previstos o de emergencias.

En términos generales se observó una ejecución aceptable con un valor promedio del 80,35% del total del crédito aprobado en el periodo de análisis, ello condicionado a las demoras de Administración Central en el financiamiento de algunas partidas. Otro factor relevante, fue la situación económica por la que atravesó el país en este periodo, dificultando el provisionamiento de bienes y servicios requeridos para atender requerimientos específicos para el desarrollo de actividades de esta dependencia.

Vinculación con los objetivos del Planeamiento Estratégico Institucional

Acceso público a la Información Presupuestaria

En este apartado y en términos del Plan Estratégico Institucional de la Facultad, particularmente en el EJE IV ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO, los ingresos y las salidas de fondos de los procesos presupuestarios fueron desarrollados dentro del marco de la normativa vigente y contractual. Además, estos movimientos responden a partidas presupuestarias aprobadas por el presupuesto de la Universidad, lo que le da un grado de transparencia casi total, porque son créditos aprobados por el Consejo Superior, siguiendo los procedimientos administrativos y laborales, ejecutados y expuestos. Por otra parte, la Facultad publica los anteproyectos de presupuestos y las resoluciones de presupuesto de forma anual.

Rendiciones de Cuentas

Por otro lado, los procesos Administrativos y Laborales que surgen del proceso de ejecución del presupuesto de la Universidad, también implican haber cumplido con las rendiciones de cuentas exigidas por la normativa vigente que están referidas en su mayoría a la asignación específica de fondos.

689 - 25

48

Infraestructura y Equipamiento

En este apartado, se inició el Proyecto de Ampliación del Edificio de la Facultad de Ciencia Económicas Acceso Sur en Expte. N° 6439/11, con la imposibilidad de poder ejecutar la obra dentro el periodo analizado, debido a problemas en la elaboración de los planos y problemas relacionados con el espacio originalmente previsto por avance de la caminería.


Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

